



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA

Dirección General de Análisis y Diagnóstico
del Aprovechamiento Educativo

Posicionamiento Institucional
Programa E017 "Atención al Deporte"

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021-2022

Agosto 2022



Formato de la Posición Institucional¹

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas, es decir, cómo incorporarán las recomendaciones factibles relacionadas con el diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, procesos, etc.,

Considere lo siguiente para el llenado:

Cuadro Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Descripción del Programa		De acuerdo con la información descrita	
Resultados		De acuerdo con la información descrita	
Análisis de cobertura		De acuerdo con la información descrita	
Análisis del sector		De acuerdo con la información descrita en el análisis del sector, es importante ratificar que el indicador sectorial mostrado, corresponde al indicador de nivel FIN de la MIR 2022, y no al Indicador Sectorial, cuya precisión se manifestó en el documento "Comentarios FMyE 2021-2022 CONADE CAAD Pp E017" enviado por correo electrónico con fecha 01 de agosto 2022.	
Fortalezas y/o Oportunidades		De acuerdo con la información descrita	
Debilidades y/o Amenazas	El Programa no cuenta con un documento de Diagnóstico actualizado	De acuerdo con la información descrita	Se trabaja con la elaboración del Diagnostico correspondiente al Pp E017
Recomendaciones	Actualizar el documento de Diagnóstico del Programa, dado que es un requerimiento por parte de la SHCP	De acuerdo con la información descrita	Se trabaja con la elaboración del Diagnostico
Acciones que el programa realiza para mejorar derivadas de las evaluaciones	1.Actualizar el directorio de las UR que participan en el programa, teniendo como plazo el 31 de agosto de 2022.	De acuerdo con la información descrita	Los aspectos comprometidos 1 y 3 ya fueron atendidos

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.





	<p>2.Designar a la CONADE como unidad administrativa responsable de la integración de la información relativa a la evaluación del programa, teniendo como plazo el 31 de agosto de 2022. 3.Integrar la información de la población de la CAAD y CONADE para reportarla para el proceso de las evaluaciones del programa, teniendo como plazo el 31 de agosto de 2022.</p>		
--	---	--	--

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

En seguimiento al proceso de mejora continua por parte de la CONADE y de la CAAD, esta comisión agradece las retroalimentaciones recibidas derivadas de la evaluación realizada a través de la FMyE 2021-2022, es importante mencionar que ambas instituciones trabajamos de manera conjunta en la atención de los resultados que el equipo evaluador y la coordinación de CONEVAL requieran.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre el contenido de la evaluación

De acuerdo con la recomendación recibida a través de la FMyE 2021-2022, la CONADE en coordinación con los representantes de la CAAD darán seguimiento en tiempo y forma a la elaboración del Diagnostico correspondiente al Pp E017 "Atención al Deporte", lo anterior a fin de cumplir con los requerimientos por parte de la secretaria de Hacienda y Crédito Público y cumplir con los procesos de mejora continua de esta comisión.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

Cabe señalar que la CONADE como la CAAD estamos comprometidos a dar seguimiento a través del proceso de Aspectos Susceptibles de Mejora a los hallazgos de mejora que se han detectado, con la finalidad de atender los procesos de evaluación, resultados y seguimiento al Pp E017 Atención al Deporte.





3.3 Sobre el proceso de la evaluación

El programa no ha tenido evaluaciones de impacto, entre otras razones, por las de índole presupuestal, por lo que la evaluación realizada al Pp E017 “Atención al Deporte”, a través de la FMyE 2021-2022 es de suma importancia como parte del proceso de mejora continua a implementar en este programa.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

En esta comisión agradecemos el hallazgo detectado por el equipo evaluador, a través de la evaluación realizada al Pp E017 “Atención al Deporte” por medio de la FMyE 2021-2022, nos mantenemos en la mayor disponibilidad para dar seguimiento a las acciones necesarias, a fin de atender este requerimiento.

3.5 Sobre la institución coordinadora

En esta comisión agradecemos el hallazgo y área de oportunidad detectados a través de la coordinación del CONEVAL, a efecto de que el Pp E017 “Atención al Deporte” se mantenga en un proceso de mejora continua.

